

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.529

Jueves 20 de Agosto de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2856531

MINISTERIO DE HACIENDA

Servicio Nacional de Aduanas / Dirección Nacional

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 2.806, DE 2020, QUE ESTABLECE EL MANUAL DE ZONA FRANCA Y RESOLUCIÓN N° 1.300, DE 2006, QUE ESTABLECE EL COMPENDIO DE NORMAS ADUANERAS

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 98-2026-1.844, de 6 de agosto de 2026, de la Directora Nacional de Aduanas, se modifica el Manual de Zona Franca y el Compendio de Normas Aduaneras en materias relacionadas con zona franca.

El texto íntegro de esta resolución se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Nacional de Aduanas (www.aduana.cl).

Valparaíso, 10 de agosto de 2026.- Alejandra Arriaza Loeb, Directora Nacional de Aduanas.



CVE 2856531

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl